

	<b>PROCEDIMIENTO ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD</b>		
	Código: AP-BU-PRO3	Versión: 01	
	Aprobado: 24/07/2015	Página: 1 de 7	

## 1. OBJETIVO

Reglamentar las condiciones mediante las cuales la Comunidad Universitaria puede acceder a los servicios de atención primaria en salud en la Universidad del Pacífico.

## 2. ALCANCE

Desde la solicitud del servicio por parte del miembro de la comunidad universitaria hasta elaboración de propuestas de acciones preventivas en salud y acciones correctivas de acuerdo a las necesidades (procedimiento).

## 3. DEFINICIONES

**Atención primaria en salud:** es la atención inicial al padecimiento de alguna alteración física o psicosocial de la comunidad universitaria, donde se brinda una orientación y se puede iniciar el tratamiento de acuerdo a las recomendaciones médicas, además se presta el servicio de primeros auxilios como curaciones, inyectología, fisioterapia y psicología.

## 4. CONDICIONES GENERALES.

El usuario debe demostrar que es miembro de la comunidad universitaria, presentando el carnet institucional y además debe estar matriculado.

El horario para los servicios de atención primaria en salud en la sede del Campus Universitario será desde las 8 a.m. hasta las 8 p.m, el médico prestará sus servicios de 8 a 12 m y de 4 a 8 p.m; y los demás profesionales acorde con la disponibilidad de contratación.

En las otras sedes de la Universidad, el servicio se prestará acorde con la disponibilidad de contratación de los profesionales.

El suministro de los medicamentos se hará de acuerdo a la existencia disponible y se le suministrará al usuario para que inicie el tratamiento, los medicamentos que se encuentran en el dispensario son analgésicos, antiinflamatorios, antiparasitarios, medicamentos para controlar las crisis hipertensivas, suministros para curaciones entre otros pero es importante resaltar que no es una obligación institucional.

	<b>PROCEDIMIENTO ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD</b>		
	Código: AP-BU-PR03	Versión: 01	
	Aprobado: 24/07/2015	Página: 2 de 7	

Los exámenes médicos necesarios deberán ser asumidos por el usuario o acudir a la eps.

Para los servicios de fisioterapia, atenciones psicológicas y atención de enfermería deberá ser remitido por el médico de la institución.

Las citas médicas deben ser solicitadas con anterioridad en el área de enfermería y serán asignadas en un periodo de 12 horas como máximo, si es una urgencia se atenderá de inmediato.

En caso de emergencia se cuenta con una camilla móvil y se debe trasladar al usuario al consultorio médico para prestar los primeros auxilios que sean requeridos y ahí se define el tratamiento a seguir.

Los exámenes médicos necesarios deberán ser asumidos por el usuario o acudir a la EPS.

Para los servicios de fisioterapia, atenciones psicológicas y atención de enfermería deberá ser remitido por el médico de la institución.

De presentarse un evento por mordedura de serpiente el paciente se traslada al hospital o clínica más cercana pero el personal de salud llevara el suero antiofídico el cual se encuentra en la institución como una medida de prevención por si el sitio no cuenta con él.

## 5. CONTENIDO/DESARROLLO

### a. ATENCION PRIMARIA:

Nº	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	DOCUMENTO DE REFERENCIA
1	Solicita el servicio o lo amerita	Miembro de la comunidad	
2	Verifica que sea miembro de la comunidad y registra la información del usuario	Auxiliar de enfermería	Libro de registro

	<b>PROCEDIMIENTO ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD</b>		
	Código: AP-BU-PR03	Versión: 01	
	Aprobado: 24/07/2015	Página: 3 de 7	

Nº	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	DOCUMENTO DE REFERENCIA
3	Diligencia registro de atención primaria en salud o la valoración de ingreso al gimnasio.	Auxiliar de enfermería	Formato registro de atención primaria en salud AP-BU-FO08, Formato de ingreso al gimnasio AP-BU-FO20
4	Toma signos vitales y se registran en el formato registro de atención primaria en salud o formato de ingreso al gimnasio.	Auxiliar de enfermería	Formato registro de atención primaria en salud AP-BU-FO08, Formato de control de presión y peso AP-BU-FO10, Formato de ingreso al gimnasio AP-BU-FO20
5	Valoración del paciente diligenciando registro de atención primaria en salud o formato de ingreso al gimnasio.	Medico turno	Formato registro de atención primaria en salud AP-BU-FO08, Formato de ingreso al gimnasio AP-BU-FO20

	<b>PROCEDIMIENTO ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD</b>		
	Código: AP-BU-PR03	Versión: 01	
	Aprobado: 24/07/2015	Página: 4 de 7	

Nº	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	DOCUMENTO DE REFERENCIA
6	<p>Elabora diagnóstico, presuntivo y o definitivo.</p> <p>Para el ingreso al gimnasio se determina si es apto para realizar actividad física y se dan recomendaciones.</p> <p>Presuntivo: de ser necesario se recomienda examen de laboratorio y se programa seguimiento, para luego continuar con el paso 7; 2. definitivo: continúa con el paso 7</p>	Medico	<p>Formato registro de atención primaria en salud AP-BU-FO08</p> <p>Formato de ingreso al gimnasio AP-BU-FO20</p>
7	Determina la necesidad de realizar algún tipo de procedimiento dentro de la consulta (inyectología, fisioterapia, curaciones, entrega de medicamentos) y se aplica el procedimiento.	Medico	Orden Médica
8	Realiza formulación y la entrega al usuario y diligencia el formato de registro diario en salud.	Medico	Formato de registro diario de salud AP-BU-FO12, formato de curación AP-BU-FO09, formato de inyectología AP-BU-FO07, formato registro de atención primaria en salud AP-BU-FO08, formato de fisioterapia AP-BU-FO19, Formato de asesoría psicológica AP-BU-FO16

	<b>PROCEDIMIENTO ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD</b>		
	Código: AP-BU-PR03	Versión: 01	
	Aprobado: 24/07/2015	Página: 5 de 7	

Nº	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	DOCUMENTO DE REFERENCIA
9	Revisa la existencia del medicamento recetado en el dispensario. Si existe: se le entrega al usuario en el formato entrega de medicamento, de lo contrario: el usuario debe asumirlo por su cuenta.	Auxiliar de enfermería	Formato entrega de medicamento AP-BU-FO11
10	Realiza seguimiento de los distintos formatos, y de las actividades en general, y envía informe a la dirección de Bienestar Universitario.	Medico	Informe de gestión
11	Elabora acciones preventivas en salud y acciones preventivas correctivas de las actividades en procedimiento	Médico	Propuestas de acciones preventivas en salud, Formato de acciones preventivas, correctivas y de mejora

#### b. EXAMEN INGRESO LABORAL

Nº	Actividad	Responsable	Documento de Referencia
1	Recursos humanos manda la solicitud para el examen de actitud laboral.	Recursos Humanos	Oficio
2	Al trabajador se le informa que se requiere el examen de serología y hemograma.	Recursos Humanos	
3	Cuando el trabajador tenga los resultados se acerca al consultorio médico para realizar el examen.	Medico turno de	Formato evaluación laboral AP-BU-FO13

	<b>PROCEDIMIENTO ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD</b>		
	Código: AP-BU-PR03	Versión: 01	
	Aprobado: 24/07/2015	Página: 6 de 7	

Nº	Actividad	Responsable	Documento de Referencia
4	Se realiza historia clínica y examen físico general	Medico	Formato evaluación laboral AP-BU-FO13
5	Se emite un diagnóstico y recomendaciones	Medico	Formato evaluación laboral AP-BU-FO13
6	El formato debe ser llevado a la división de desarrollo del personal	Trabajador	

## 6. DOCUMENTOS DE REFERENCIA

Libro de registro

Propuestas de acciones preventivas en salud

Informe de gestión

## 7. CONTROL DE CAMBIOS

Fecha	Versión	Descripción
24/07/2015	01	Primera Edición

## 8. ANEXOS:

Formato de Curaciones AP-BU-FO09

Formato de Inyectología AP-BU-FO07

Formato de entrega de medicamentos AP-BU-FO

Formato de control de peso y presión AP-BU-FO10

	<b>PROCEDIMIENTO ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD</b>		
	Código: AP-BU-PR03	Versión: 01	
	Aprobado: 24/07/2015	Página: 7 de 7	

Formato registro de atención primaria en salud AP-BU-FO08

Formato de valoración laboral AP-BU-FO13

Formato de fisioterapia AP-BU-FO19

Formato de registro diario de salud AP-BU-FO12

Formato entrega de medicamentos AP-BU-FO11

Item:	Elaborado por:	Revisado Por:	Aprobado por:
Firma	ORIGINAL FIRMADO	ORIGINAL FIRMADO	ORIGINAL FIRMADO
Nombre	Herbin Jandry Amu	George Garcés Rivas	José Félix Riascos Benavides
Cargo	Director Bienestar Universitario	Representante de la Dirección	Rector (E)